



1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

110. Proyectos de Ley

PL/000016-11

Enmiendas y votos particulares que se mantienen para su defensa en Pleno al Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de las Enmiendas y Votos Particulares que se mantienen para su defensa en Pleno, presentados por los Grupos Parlamentarios de la Cámara al Dictamen de la Comisión de Fomento y Medio Ambiente en el Proyecto Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, PL/000016. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de junio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo parlamentario Mixto a instancia del Procurador de Izquierda Unida-Equo de Castilla y León, D. José Sarrión Andaluz al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la totalidad de las enmiendas de dicho Procurador que, debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen del PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY 9/2003, DE 8 DE ABRIL, DE COORDINACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE CASTILLA Y LEÓN.

Valladolid, 6 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: José Sarrión Andaluz

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES

Luis Mariano Santos Reyero, Procurador de UPL y viceportavoz del Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica a esta Presidencia el propósito de mantener las enmiendas números 1 y 2 al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y



León que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen para su defensa y votación en Pleno.

Valladolid, 6 de junio de 2018.

EL PROCURADOR Y VICEPORTAVOZ,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, comunica a esta Presidencia el propósito de mantener para su defensa en Pleno todas las enmiendas presentadas por este Grupo Parlamentario al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León, que, habiendo sido defendidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al dictamen.

En Valladolid, a 6 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO DE CIUDADANOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su defensa en el Pleno la enmienda de dicho Grupo Parlamentario que no ha sido incorporada al dictamen del Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León:

- N.º 1

En Valladolid, a 6 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 118 y concordantes del Reglamento de la Cámara, comunica su voluntad de mantener para su debate en el Pleno las siguientes



enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 9/2003, de 8 de abril, de Coordinación de Policías Locales de Castilla y León:

La totalidad de enmiendas de este Grupo Parlamentario que debatidas y votadas en comisión no han sido incorporadas al dictamen de la misma.

Valladolid, 6 de junio de 2018.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández